

**INFORME DE COMISARIO**

**ANTECEDENTES:**

La revisión al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y al correspondiente Estado de Resultados del Período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO BLOQUES LATACUNGA BLOQLA S.A.. Se llevó a efecto en cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos de la entidad y el nombramiento de la Junta General de Accionistas.

**ALCANCE:**

- Evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno para el año 2011.
- Aplicación de procedimientos necesarios para reunir evidencias suficientes y competentes que garanticen la razonabilidad de la información financiera.
- Establecimiento de procedimientos específicos necesarios que se aplicarán de acuerdo a las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, seguimiento de las operaciones de mayores, diarios generales y su respectiva documentación de respaldo.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo y contable de la Compañía durante el período analizado.
- Revisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.

**EJECUCIÓN DEL TRABAJO:**

**a) DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y CONTRACTUALES**

Se observa que la Compañía se ha preocupado por el normal manejo y funcionamiento de los libros básicos tales como: Libro de Juntas Generales y Juntas Extraordinarias y Libro de Acciones; de la misma forma la emisión de las acciones de cada uno de los socios.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO BLOQUES LATACUNGA  
BLOQLA S.A.**

**b) COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se ha cumplido con un procedimiento de control interno adecuado, se observó durante el proceso de elaboración de los estados financieros el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, determinando la veracidad y sustento legal de la documentación en cada uno de los registros contables.

**c) FUNDAMENTOS PARA OPINIONES Y CONCLUSIONES**

Se verificó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas y financieras en un 100% que cumplen con los procedimientos estipulados con el sistema de control interno.

**d) REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES**

Cotejamos los saldos entre los estados financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente de diarios generales, mayores generales, mayores auxiliares y otra información que creo conveniente de acuerdo a las circunstancias de la Compañía.

**CONCLUSIÓN:**

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes a la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO BLOQUES LATACUNGA BLOQLA S.A. al 31 de diciembre del 2011.

Latacunga, 03 de junio del 2011

  
**KLEVER TOAQUIZA TOAQUIZA**  
**COMISARIO**  
**C.C. 050234756-0**

